



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una sesión pública jurisdiccional, el día lunes uno de diciembre del año dos mil veinticinco, a las doce horas, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/98/2025	DATO PROTEGIDO	La omisión o negativa de asignarle un espacio digno, recursos humanos, materiales y financieros para el desempeño de sus funciones, de vigilancia de la función pública; la obstrucción al ejercicio de su cargo, de darle respuesta a su solicitud de información pública; entre otros, así como posibles actos de violencia política en razón de género, cometidos por parte de la Presidenta Municipal de San Agustín Amatengo, Oaxaca.
JDC/101/2025	Roberto Esquivel Carballo.	La violación a su derecho político electoral de ser votado en la vertiente del desempeño y ejercicio del cargo, consistente en la omisión injustificada respecto al pago de dietas a que tiene derecho, inherentes al cargo como Regidor, correspondientes a la primera y segunda quincena de los meses junio, julio, agosto y primera quincena de septiembre, por parte de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Jalapa del Marqués; así como la omisión y negativa de dar respuesta a diversas peticiones por parte de la Tesorera Municipal y la Presidenta Municipal del Ayuntamiento referido.

SECRETARIA GENERAL
SARA MARIANA JARA CARRASCO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/103/2025	DATO PROTEGIDO.	El acuerdo de desechamiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, dictado en el expediente CQDPCE/CA/66/2024 derivado del CQDPCE/CA/63/2024 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Oaxaca.
JDCI/03/2025	DATO PROTEGIDO.	La violencia política, la obstrucción a su cargo político electoral, discriminación, actos que se han llevado a cabo desde que empezó a ejercer el cargo de Presidente Municipal, por parte de Síndico Municipal, del Regidor de Obras, de la Regidora de Equidad y Género, todos del municipio de San Martín Peras, Oaxaca.
JDCI/121/2025	Salvador Santiago Santiago.	Los actos y omisiones, los cuales violentan su derecho a desempeñar y ejercer el cargo de Regidor de Panteones de San Jerónimo Sosola, Oaxaca; del pago de dietas como derecho inherente al desempeño del cargo, por parte del Presidente Municipal.
JDCI/126/2025	DATO PROTEGIDO.	La obstrucción del ejercicio de su cargo, la omisión y negativa de conocer y tener diversas documentales, así como la probable comisión de actos que generan violencia política en razón de género, por parte del Presidente Municipal de Santa María Peñoles, Oaxaca.

SECRETARIA GENERAL
SARA MARIANA JARA CARRASCO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/140/2025	Grover Franco Alonso.	La omisión y negativa del Presidente Municipal de Santa María Huatulco, Oaxaca, de recibir su escrito de petición y de otorgarle el nombramiento correspondiente, para el trámite de la acreditación ante la Secretaría de Gobierno de Oaxaca, como Agente de Policía Electo San José Cuajinicuil, Santa María Huatulco, Oaxaca.
JDCI/179/2025	Anselmo García Ruíz.	La asamblea de integración de planillas de candidaturas para participar en la elección de concejalías al Ayuntamiento de Santa María Ozolotepec, realizada por el Comité Electoral Municipal el día veintiséis de octubre de dos mil veinticinco, debido a que no se emitió convocatoria, además de la exclusión de participar para la postulación de candidatos en la elección de las autoridades municipales referidas.
JDCI/196/2025	DATO PROTEGIDO.	La negativa reiterada por parte de la autoridad municipal, respecto de la participación de la promovente dentro de la Asamblea General de Elección de autoridades municipales de San Francisco Huehuetlán, Oaxaca; así como posibles actos de violencia política en razón de género cometidos en su contra.

SECRETARIA GENERAL
SARA MARIANA JARA CARRASCO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
PES/15/2025	DATO PROTEGIDO.	La presunta comisión de actos que podrían constituir violencia política en razón de género, por parte del Síndico Municipal y el Tesorero Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca.
PES/20/2025	DATO PROTEGIDO.	La presunta comisión de actos generados en un contexto de violencia política en razón de género, por parte del Presidente Municipal de Asunción Cacalotepec, Oaxaca.

SECRETARIA GENERAL
SARA MARIANA JARA CARRASCO

